

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

**1 Electricista Planta de Tratamiento de Residuo Urbano Compostaje con Vertedero de Rechazos de Villena  
OPE 2017  
(Oferta externa)**

Acta N.º 5: Resultado del proceso de selección de candidaturas.

**ACTUACIONES PRACTICADAS:**

1.- En fecha 21 de marzo de 2018 se procedió a publicar en el DOGV n.º 8258 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo externa de 1 Electricista Planta de Tratamiento de Residuo Urbano Compostaje con Vertedero de Rechazos de Villena, conforme a las instrucciones de la Dirección General y los acuerdos de la Comisión Negociadora en materia de procesos de selección.

2.- En fecha 27 de marzo de 2018 finalizó el plazo de 7 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 12 candidaturas.

3.- En fecha 11 de abril se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preseleccionadas. La Dirección General de la empresa resolvió el 17 de abril de 2018, publicado en el acta N.º1:

- Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas
- Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión

4.- Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

5.- En fecha 25 de abril de 2018 finalizó el plazo de 5 días hábiles para que las candidaturas del proceso de selección arriba referenciado pudieran subsanar los errores que hubieran motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

6.- En fecha 26 de abril de 2018 se pudo constatar que la siguiente candidatura excluida había presentado una subsanación de su solicitud:

-García Tortajada, Vicente.



La Dirección General resolvió, el 27 de abril de 2018, publicado en el acta N<sup>o</sup>2:

- Elevar a definitiva la lista de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas:
- Elevar a definitiva la lista de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión:
- Convocar a las candidaturas admitidas y preseleccionadas en el proceso de selección para la realización de la prueba técnica.

7- El 8 de mayo de 2018, a las 9:00 horas se realizó la prueba técnica relacionada con las funciones a desempeñar en la categoría profesional y que se detallan en la oferta de trabajo, con la finalidad de contrastar las aptitudes de las candidaturas preseleccionadas y los conocimientos de las materias propias de la plaza ofertada.

En el Acta N.º 3 de fecha 9 de mayo de 2018 "Resultado provisional de la prueba técnica" la Dirección General resolvió:

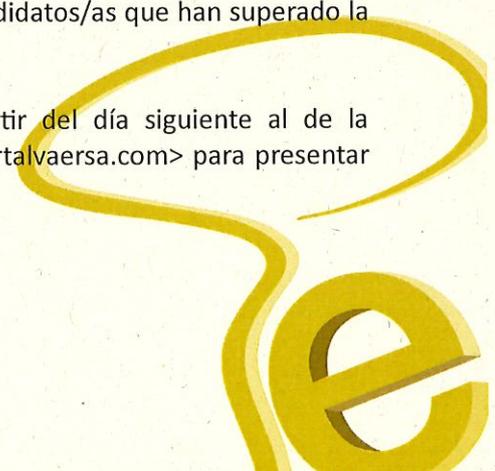
- Publicar la lista provisional de los candidatos y candidatas que superaron la prueba técnica.
- Publicar a lista provisional de los candidatos y candidatas que no superaron la prueba técnica.
- Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hubieran motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

8- El 16 de mayo de 2018 finalizó el plazo de cinco días hábiles para que las candidaturas del proceso arriba referenciado pudieran presentar las alegaciones que consideraran convenientes respecto al resultado de la prueba técnica.

La Dirección General resolvió, el 23 de mayo de 2018, publicado en el acta N<sup>o</sup>4:

- Publicar la lista definitiva de los candidatos y candidatas que superaron la prueba técnica.
- Publicar a lista definitiva de los candidatos y candidatas que no superaron la prueba técnica.
- Publicar la baremación provisional una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada uno de los candidatos/as que han superado la prueba técnica.

Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes a la baremación provisional.



**Por todo lo expuesto, la Dirección de la empresa resuelve:**

1.- Publicar el resultado final del proceso de selección que vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección:

- Prueba técnica . Esta fase supondrá hasta un 65% de la puntuación final del proceso de selección.
- Baremación de las candidaturas en función del perfil profesional y baremo de la oferta de trabajo. Esta fase supondrá hasta un 35% de la puntuación final del proceso de selección.

N.º	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Prueba técnica		Méritos %	TOTAL
				Puntos	%		
1	Climent	Ruzafa	Eduardo	81,00	65,00	27,00	<b>92,00</b>
2	Balastre	Jiménez	Elisa Belén	55,35	44,42	16,85	<b>61,27</b>
3	Cabrera	Gil	F. Javier	58,05	46,58	3,75	<b>50,33</b>

Valencia, 1 de junio de 2018



Benjamín Maceda López  
Director General



Noelia Almiñana Lledó  
Jefa del Departamento de Residuos

